



Aprueban Diputados reforma para blindar apoyos sociales

Acotan a bancos cobros 'a la mala'

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad una reforma constitucional para evitar que instituciones financieras puedan cobrarse, sin consentimiento, adeudos con apoyos provenientes de programas sociales.

Las modificaciones avalladas con 459 votos a favor agregan un párrafo al Artículo 4 de la Constitución para hacer inembargables los recursos que las personas reciban de cualquiera de los tres niveles de Gobierno, con el objetivo de combatir la pobreza y la desigualdad.

“Los apoyos económicos, pensiones no contributivas y becas establecidas en los tres párrafos que preceden y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen los Gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones o embargos de particulares, sino mediante juicio seguido ante los tribunales competentes”, señala

Dicen que cambio
es en respuesta
a los abusos
de las instituciones

la reforma que fue enviada al Senado para su posterior aprobación.

Diputados de Morena y de Oposición coincidieron en que esta modificación constitucional es una respuesta al abuso de las instituciones bancarias que a través de contratos leoninos disponen de este tipo de recursos sin juicio previo.

La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, afirmó que esta reforma acabará con los cobros “a lo chino” que actualmente hacen instituciones financieras sin agotar el debido proceso.

Sostuvo que esta reforma no busca evitar el pago de deudas sino que particulares utilicen los recursos que como sociedad se aportan para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad.

“Esta reforma acabará con los cobros a lo chino que hasta ahora instituciones financieras realizan indebidamente sin agotar el debido proceso”, explicó.

La legisladora advirtió

que permitir el uso de apoyos sociales como garantías de pago de créditos no sólo es consentir el embargo de bienes sin la intervención de las autoridades judiciales, sino que se coloque a las personas vulnerables en un estado adicional de vulnerabilidad.



Por su parte, el vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, coincidió en la necesidad de proteger los apoyos sociales que recibe la sociedad, porque para más de 55.7 millones de pobres son su único medio de subsistencia.

Detalló que esta situación es consecuencia de una mala gestión de la pandemia, tras la cual se cuenta el cierre de 1.6 millones de empresas, 15 millones de personas en la informalidad, cuatro millones de nuevos pobres y 15 millones más sin seguridad social a partir de 2020.

La perredista Laura Lynn Fernández indicó que los programas sociales no son nómina, por lo que no pueden sujetarse a las reglas de los créditos, ya que aunque es una renta constante tiene como finalidad apoyar a las personas a superar la pobreza.

La priista Cristina Ruiz aseguró que alrededor del 30 por ciento de los hogares del País cuenta con algún programa de apoyo social, por lo que blindar dichos recursos permite evitar la vulneración de los derechos de los beneficiarios.

PONEN LÍMITES

Diputados aprobaron modificaciones al Artículo 4 de la Constitución para evitar que instituciones financieras cobren deudas con los apoyos sociales.

Cómo quedó el Artículo:

Los apoyos económicos, pensiones no contributivas y becas establecidas en los tres párrafos que preceden y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen los Gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones o embargos de particulares, sino mediante juicio seguido ante los tribunales competentes.

Aleida Alavez,
vicecoordinadora de Morena



Esta reforma acabará con los cobros a lo chino que hasta ahora instituciones financieras realizan indebidamente.

Cristina Ruiz, Diputada del PRI



Debemos proteger los apoyos económicos, porque contribuyen a la mejora de las condiciones de la población.

Jorge Triana, vicecoordinador del PAN



Que el recurso emanado de estos programas sociales no vaya a ser retenido o embargado por absolutamente nadie, incluido el propio Gobierno.

Laura Fernández, diputada del PRD



Muchas instituciones financieras abusan de la necesidad de los usuarios, ven en sus tarjetas de los programas sociales una oportunidad para embaucar al cliente.

Cobertura

\$446 mil millones



repartidos a través de 13 programas sociales este año.

23 millones



de beneficiarios en el País.

65%



de los hogares cuenta con subsidios